



Senderos de Maíz

MEMORIA ASOCIACIÓN SENDEROS DE MAÍZ 2024



Sede Senderos de Maíz C/Andrea
Navagiero 1, 3ºA 18006 Granada
(ESPAÑA)



Tfno. 958 125176 y 673-533626



e-mail: senderosdemaiz@yahoo.es
www.senderosdemaiz.org

1. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Senderos de Maíz es una asociación no gubernamental sin ánimo de lucro, inscrita en los Registros Públicos del Ministerio del Interior con el Número Nacional 170122 de la Sección 1ª. Está inscrita así mismo en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el nº 378 de la Sección Tercera y en el Registro de ONGs para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Se creó en diciembre de 2002 y desde esa fecha lleva trabajando con el objetivo de mejorar la calidad de vida de forma global de las personas con discapacidad en el Departamento de Sololá (Guatemala). Por tanto, nuestra experiencia en proyectos de cooperación en Guatemala es ya de 22 años de trabajo ininterrumpido en proyectos de salud, educación, sensibilización, incidencia política e inserción laboral.

La Junta Directiva durante el año 2024 estuvo constituida por:

Presidente: Miguel Ángel Muñoz Martínez

Vicepresidenta: Margarita Poyatos Aguilera

Secretaria: Mª Esperanza Pereda del Collado

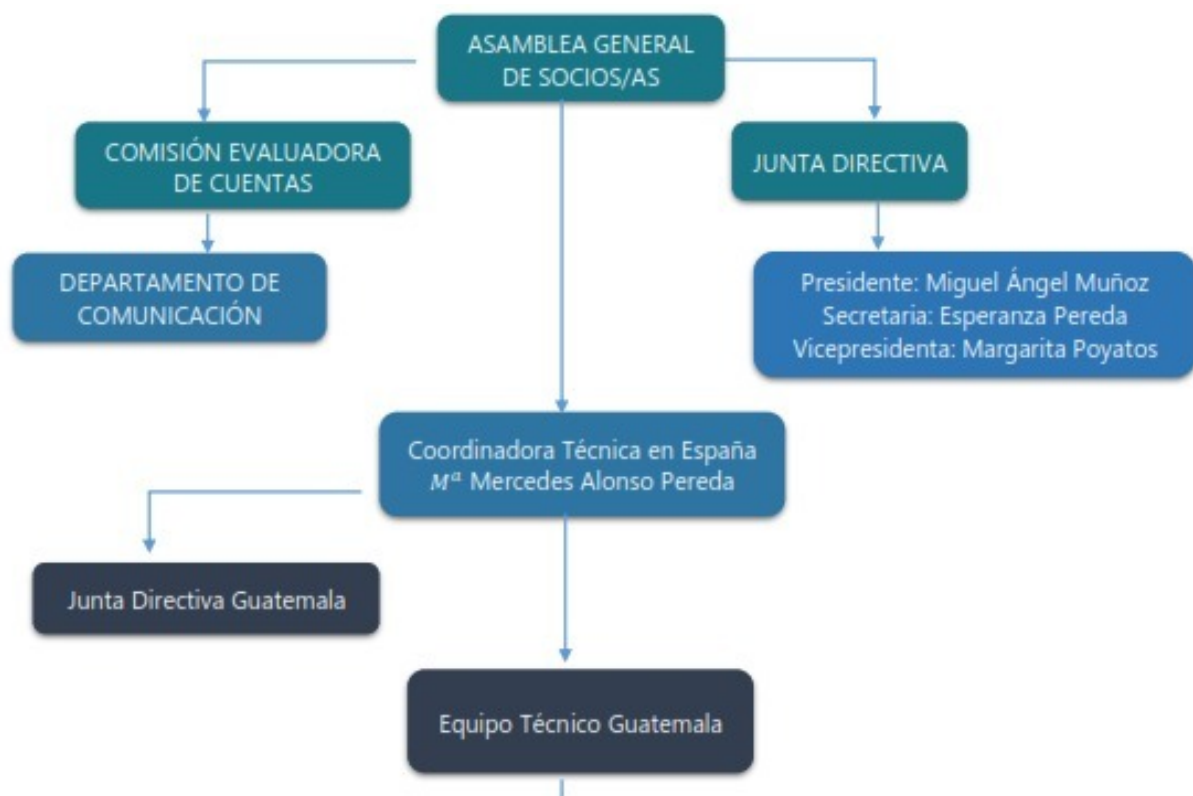
Tenemos 190 socios colaboradores en España que realizan colaboraciones económicas periódicas o puntuales. Además, tenemos fondos de subvenciones que varían de año a año.

Tenemos dos sedes de trabajo:

- en **Granada** se encuentra la oficina, donde se lleva a cabo la gestión, búsqueda de recursos y relación con los socios. En ella trabajan Mercedes Alonso como Coordinadora técnica del proyecto y Esperanza Pereda como secretaria. La base del trabajo en España es el voluntariado, sobre todo en Granada y Madrid. El número de voluntarios es de 25 y actualmente no tenemos en la sede de España ningún personal remunerado.
- en Panajachel (Sololá) en Guatemala hemos tenido la oficina desde 2002 a 2017. Sin embargo, desde septiembre de 2017 la sede de Senderos de Maíz en Guatemala se ha legalizado como Asociación Senderos de Maíz Guatemala con estatutos propios, para poder presentar las cuentas ante la Hacienda guatemalteca. Así que la oficina es ahora la de Senderos de Maíz Guatemala. Ambas instituciones están vinculadas como contrapartes, compartiendo fines y actividades.

El total de personal contratado en Guatemala por Senderos de Maíz Guatemala es de 13 personas (4 administración, 3 programa de ciegos, 6 programa de sordos).

El **organigrama** de nuestra organización es el siguiente:



Durante 2024 se conformó un equipo de Gestión en Guatemala como parte del fortalecimiento institucional, conformado por Claudia Xoquic (coordinadora del proyecto Senderos de Maíz en Guatemala), Profesora Ruth Pérez (coordinadora del programa de sordos), José Pérez (técnico en gestión) y Lucas Esquit (encargado financiero y contador), con apoyo de la Dra. Mercedes Alonso de Senderos de Maíz España.



2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Nuestra MISIÓN es el apoyo integral a las personas con discapacidad, fomentando su inclusión y la igualdad de derechos en salud, educación, trabajo e integración social. Fortalecemos el desarrollo y la gestión sostenible de las asociaciones locales que atienden a dicha población.

Nuestra VISIÓN es llegar a conseguir un mundo con las mejores condiciones de vida para las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial, y lograr la unión de las organizaciones locales en una red departamental que trabaje en equipo para obtener una mayor incidencia en los diferentes espacios sociales.

Nuestros VALORES son la solidaridad, la calidad y calidez en todas las actuaciones, equidad y justicia social, la paz y no violencia, igualdad de género, cuidado sostenible del medio ambiente, respeto a la diversidad cultural y a los derechos humanos. Así mismo la transparencia en la gestión y administración de recursos, y la cooperación con las organizaciones locales.

3. LUGAR DE TRABAJO

Trabajamos en el Departamento de Sololá en Guatemala, zona rural de población mayoritariamente indígena de 3 grupos: kaqchiquel, tz'utujil y kiché. Los índices de pobreza en esta zona son de los más altos del país (76% de pobreza y 36% de extrema pobreza). Atendemos a población infantil con algún tipo de discapacidad (física, mental o sensorial).

4. BENEFICIARIOS DIRECTOS

- 57 estudiantes con discapacidad auditiva están inscritos en el programa de atención e inclusión educativa para estudiantes sordos y reciben atención en centros educativos oficiales inclusivos y/o formación en lengua de señas.
- 38 estudiantes con discapacidad auditiva están inscritos y reciben atención educativa en centros educativos oficiales. En el departamento de Sololá: 21 estudiantes sordos de preprimaria y primaria, 5 estudiantes sordos de secundaria y 2 estudiantes sordas de universidad (estudian con beca del proyecto). En Chichicastenango (departamento del Quiché): 8 estudiantes sordos de primaria y 2 estudiantes sordas de secundaria
- 1.113 estudiantes oyentes de preprimaria, primaria y secundaria reciben clases de lengua de señas en Panajachel: 542 estudiantes de preprimaria (206 de la Escuela El Capulín en la mañana y 336 de la E. El Capulín en la tarde), 529 estudiantes de primaria de la Escuela Central y 42 estudiantes de secundaria INEB.
- 19 jóvenes y adultos sordos (17 de Sololá y 2 en Chichicastenango) reciben cursos de formación y unificación de lengua de señas.

- 6 maestras del programa de sordos reciben clases quincenales de pedagogía de enseñanza para enseñar a personas sordas.
- 316 personas recibieron cursos de formación de lengua de señas: 60 docentes (32 del MINEDUC y 28 estudiantes de Magisterio en Educación Física) recibieron un Curso Intensivo de lengua de señas nivel básico y 256 personas interesadas recibieron un curso corto de lengua de señas.
- 62 personas con discapacidad visual (ceguera y baja visión) están inscritos en el programa de atención, rehabilitación e inclusión educativa y laboral para personas con discapacidad visual.
- 25 estudiantes con discapacidad visual están incluidos en escuelas regulares del Ministerio de Educación de Guatemala, con apoyo de los docentes especializados de nuestro proyecto.
- 308 personas recibieron capacitación en Talleres de metodologías para la enseñanza de personas no videntes (16 docentes recibieron una capacitación larga y 292 personas una formación más corta).
- 7 personas con discapacidad sensorial (auditiva y visual) tienen beca de nuestro proyecto: 5 estudiantes sordos (3 de secundaria y 2 de universidad) y 2 estudiantes ciegos (1 de secundaria y 1 de diversificado). Todos ellos aprobaron su curso.
- 6 personas con discapacidad, trabajadores o voluntarios de las asociaciones locales de la red ACOPEDIS (Coordinadora de asociaciones por la discapacidad de Sololá) realizan sus estudios universitarios gracias a una beca de universidad semestral de SMG. Nuestras dos becarias de universidad (personas sordas) se graduaron en el mes de marzo en la Universidad del Valle de Sololá de su primera carrera de universidad ya cursada y finalizada (Profesorado en Problemas de Aprendizaje). Actualmente cursan una segunda carrera universitaria (Psicopedagogía).
- 15 madres o padres de familia de personas con discapacidad participaron en 5 Talleres de formación sobre derechos humanos e incidencia política con madres y padres de personas con discapacidad, y participaron en 4 procesos de incidencia.
- Una media de 13 personas con discapacidad participaron en 5 Talleres de formación sobre derechos humanos para PCD, y participaron en 3 procesos de incidencia política.

5. BENEFICIARIOS INDIRECTOS

- 114 familias de estudiantes con discapacidad sensorial (auditiva y visual) se benefician de los programas de atención e inclusión educativa: reciben los pasajes para el estudiante y el familiar acompañante, y se capacitan en talleres de formación en derechos humanos.
- Estudiantes y docentes de los centros educativos públicos se concientizan sobre los derechos de las personas con discapacidad y la legislación que los respalda, entre ellas la Convención de las personas con discapacidad, la ley de la lengua de señas con el decreto 3-2020 de LENSEGUA y el tratado de Marrakech (de accesibilidad en libros de textos). Se mejora con ello la formación de entornos inclusivos tanto a nivel escolar, como social
- Usuarios que participan en centros de las asociaciones locales que trabajan discapacidad en el departamento se concientizan sobre los derechos de las personas con discapacidad sensorial.

- Las comunidades donde viven los participantes con discapacidad auditiva y visual se concientizan sobre los derechos de las personas con discapacidad, visibilizando a esta población y mejorando su inclusión social.

6. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

6.1 ATENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS (PREPRIMARIA, PRIMARIA Y SECUNDARIA)

En nuestro programa se brinda acompañamiento constante al estudiante sordo y su familia desde su inscripción hasta la finalización del curso escolar. El ciclo escolar 2024 tuvo una duración de 10 meses (de febrero a noviembre), con clases presenciales durante la semana (de lunes a viernes) en horario de 7h30 a 12h30 en la modalidad matutina. El número de estudiantes sordos por niveles educativos en el curso 2024 aparece en la tabla I.

	NIVEL EDUCATIVO	M	F	TOTAL
SOLOLÁ	Preprimaria	1	0	1
	Primaria	10	7	17
	Secundaria	5	0	5
	Universidad	0	2	2
	Formación en lengua de señas	8	9	17
	Atención comunitaria preprimaria y primaria	2	1	3
	CAMANCHAJ	Primaria	6	2
CHICHICASTENANG	Secundaria	0	2	2
O (QUICHÉ)	Formación en lengua de señas	0	2	2
TOTAL		32	25	57

Tabla I. Programa de atención e inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva año 2024

Para atender a todo el estudiantado con discapacidad auditiva se tiene contratado un coordinador de educación, 3 maestras especializadas en lenguaje de señas (1 con discapacidad auditiva), una maestra de modelo lingüístico, 1 intérprete y 1 instructor de lengua de señas/docente que brinda apoyo comunitario. Además, se apoya parte del sueldo del profesor de informática de la E. Central y de un instructor de lengua de signos en el Capulín de la tarde.

Para garantizar la asistencia constante a las clases nuestro proyecto apoya a los estudiantes con becas de transporte, que cubren la mayor parte de los pasajes para su movilización, ya que este costo sería difícil de ser asumido por las familias que son en su mayoría de escasos recursos (pobreza y pobreza extrema).

Al finalizar el curso, se realiza un promedio para determinar la nota final de cada asignatura. El 89,25% de los estudiantes sordos de todos los niveles aprobaron el curso escolar 2024.

a) Educación preprimaria y primaria (en la Escuela Central Urbana Mixta de Panajachel)

El **nivel de preprimaria** está dirigido a niños de 3 a 7 años. Es en esta edad cuando los niños sordos inician a apropiarse de la lengua de señas como su medio de comunicación, y comienzan a adoptar su cultura. Sin embargo, nos solemos encontrar con resistencia de las familias a llevar a la escuela a los estudiantes sordos a tan temprana edad, porque los padres están todavía en un proceso de aceptación de la discapacidad de sus hijos, y tienden a sobreprotegerlos.

Este año hemos tenido un único estudiante sordo inscrito en este nivel y se decidió que tuviera una educación combinada: asistió un día en semana a la Escuela de preprimaria el Capulín de Panajachel en la mañana, con la profesora Doris Lebón, quien le enseñaba vocabulario y promovía su inclusión en diversas actividades con niños de su edad. Los otros días de la semana, asistía a la Escuela Central de Panajachel estando incluido en el grupo de primero a tercero de primaria de niños sordos, recibiendo atención de la maestra sorda Alejandra Pérez. De esta manera, podía interactuar más con otros estudiantes sordos, y podía practicar con mayor naturalidad la lengua de señas.



El **nivel de primaria** para los estudiantes sordos del departamento de Sololá se desarrolló en la Escuela Central Urbana Mixta de Panajachel, que es la escuela más grande del municipio y es pionera a nivel nacional en la inclusión de estudiantes sordos. Contamos allí con dos aulas específicas para los estudiantes sordos, donde aprenden las competencias de las asignaturas fundamentales (matemáticas, lenguaje, y conocimiento del medio social y natural) según lo establece el Curriculum nacional del MINEDUC, y lo hacen con una maestra de nuestro proyecto especializada en lengua de señas y en metodologías de enseñanza para estudiantes sordos. Los cursos prácticos como la tecnología y el deporte los reciben incluidos con el grupo de estudiantes oyentes del grado que estén cursando, siempre con apoyo de interpretación a lengua de señas de

las explicaciones de los docentes. Además, los estudiantes sordos son incluidos en todas las actividades cívicas, deportivas y culturales de la Escuela.

Los estudiantes sordos se dividen en dos grupos:

- el primer grupo con estudiantes de primero a tercero de primaria estuvo a cargo de la profesora Alejandra Pérez (maestra sorda, que fue participante de nuestro proyecto desde su infancia).
- El segundo grupo con estudiantes de cuarto a sexto primaria estuvo a cargo de la maestra Anaí Pérez (de febrero a agosto) y la maestra Julia Zapeta (de septiembre a noviembre).

Las aulas cuentan con semáforos visuales como timbres para marcar las señales de inicio y fin de clases. De igual manera, existen este tipo de timbres en áreas estratégicas del centro, como al frente de la dirección y en la cancha deportiva.



b. Educación Secundaria en el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de Panajachel

En el INEB de Panajachel se inscribieron a principio de curso 5 estudiantes sordos en segundo Básico. Sin embargo, en el mes de julio se retiró uno de los alumnos por motivos de salud, con lo cual quedaron 4 estudiantes sordos que estudiaron incluidos a tiempo completo en una clase de estudiantes oyentes, con el apoyo de nuestra interprete. Ella está encargada de traducir a



lengua de señas todo el contenido de las clases, y, además, da clases de apoyo a los estudiantes, y les orienta en la elaboración de las tareas por las tardes en las oficinas de Senderos de Maíz Guatemala.

Los estudiantes sordos son muy constantes en sus estudios, tienen buena asistencia al instituto (de lunes a viernes), y son muy aplicados en sus tareas, de forma que están avanzando muy bien en su aprendizaje.

c. Atención educativa a estudiantes sordos, Sede Chichicastenango



En total tenemos 12 estudiantes sordos en esta sede de Chichicastenango (departamento del Quiché):

- 8 estudian primaria en la Escuela Oficial Rural Mixta Jornada Matutina del Cantón Camanchaj.
- 2 jóvenes sordas estudian primer grado de secundaria en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Cantón Camanchaj (INBACAM).
- y otras 2 jóvenes sordas asisten a formación en lengua de señas.

Clases de Modelo Lingüístico

El modelo lingüístico tiene como objetivo aumentar el vocabulario de los estudiantes en lengua de señas, fortalecer las habilidades cognitivas (comprensión, análisis, lógica, y pensamientos abstractos y concretos) y promover la estructuración del lenguaje. Estas clases fueron impartidas por la profesora Ruth Eunice Pérez Queché, quien tiene mucha experiencia en la educación de estudiantes sordos, y cuenta con mucha creatividad para la elaboración de materiales educativos. También aplica la tecnología a través del uso de tablets.

Las clases de Modelo Lingüístico las reciben los estudiantes sordos dos horas a la semana por cada nivel educativo, tanto en Sololá, como en Chichicastenango.

6.2 CURSOS INTENSIVOS DE LENGUA DE SEÑAS

6.2.1. Enseñanza de lengua de señas a todos los estudiantes oyentes de las escuelas con niños sordos incluidos (Escuela El Capulín y Escuela Central de Panajachel).



Las clases de lengua de señas en las escuelas e institutos se llevaron a cabo durante todo el curso escolar, de febrero a noviembre de 2024, como asignatura dentro del pensum de estudios (los estudiantes oyentes tienen que aprobar el curso de lengua de señas dentro de la asignatura de Comunicación y Lenguaje). Los centros educativos donde se da esta asignatura son justamente las escuelas donde Senderos de Maíz Guatemala tiene el proyecto de educación inclusiva de estudiantes sordos. Con esta actividad se trata de facilitar la comunicación entre los estudiantes oyentes y sordos, y mejorar la inclusión de estos últimos.

En la Escuela Central de Panajachel se impartió el curso de lengua de señas a todos los estudiantes de la escuela (529 estudiantes oyentes de primero a sexto de primaria). La clase de lengua de señas fue semanal, de 30 minutos de duración por cada grupo. La instructora fue la profesora

Luisa Gabriela Buch Ramírez, pagada hasta marzo de 2024 por Senderos de Maíz Guatemala y después por la Municipalidad de Panajachel.

En la Escuela El Capulín jornada matutina se impartió el curso de lengua de señas a 206 niños de preprimaria (4-6 años), los lunes y martes, con clases de 30 minutos de duración y periodicidad semanal. La profesora fue Doris Lebón.

En la Escuela del Capulín en la jornada de tarde se impartió el curso de lengua de señas a 336 niños de preprimaria (4-6 años), con clases de 30 minutos de forma quincenal. La docente fue la profesora Alejandra Pérez, maestra sorda de nuestro programa.

En el Instituto Nacional de Educación Básica se impartió el curso de lengua de señas a 42 jóvenes de segundo básico, una vez a la semana con clases de 35 minutos. La docente fue la profesora Claudia Chocó.

6.2.1 Clases de especialización de lengua de señas para los jóvenes sordos

Los talleres se realizaron de febrero a noviembre de 2024, de forma semanal, los miércoles de dos a cuatro de la tarde (dos horas lectivas por taller), y se llevaron a cabo en las oficinas de Senderos de Maíz Guatemala en Panajachel. La instructora fue la profesora Ruth Eunice Pérez, quien tiene doce años de experiencia en este ámbito.



Participaron de forma constante 17 jóvenes sordos, con un porcentaje de asistencia regular muy alto. A todos los participantes se les apoyaba con pasajes para facilitar y garantizar la asistencia a las clases. Estos talleres de formación se realizan con el objetivo de fortalecer y actualizar la formación en lengua de señas de Guatemala a los jóvenes y adultos sordos del proyecto, mejorar su capacidad de análisis entre la seña y su significado, y a su vez mejorar la cohesión del grupo de jóvenes y adultos sordos, ayudando a conformar la comunidad de personas

sordas en el departamento de Sololá. Además, se aprovechan las clases para dar una formación integral compartiendo temas de crecimiento personal como liderazgo, autoestima, emprendimiento, superación y proyectos de vida, temas de gran interés sobre todo para los jóvenes sordos, que son los que en su mayoría acuden a estos talleres.

6.2.2 Clases de pedagogía de enseñanza para personas sordas dirigidos a los maestros e intérpretes de nuestro programa.

Los talleres de pedagogía de enseñanza para enseñar a estudiantes con discapacidad auditiva se llevaron a cabo de febrero a noviembre de 2024. Estuvieron a cargo de la Licenciada Fátima Abarca, maestra sorda de El Salvador, licenciada en educación y especializada en pedagogía de enseñanza para educar a estudiantes sordos.

Los talleres se desarrollaron de forma online a través de la plataforma Zoom, de forma quincenal, con una duración de 90 minutos por clase. Participaron de forma regular 6 docentes del programa de educación de estudiantes sordos de Senderos de Maíz Guatemala (todas ellas mujeres): 3 maestras de primaria de Sololá y Quiché, 1 intérprete, 1 instructora de lengua de señas y 1 maestra de lengua de señas/modelo lingüístico. Desde el mes de mayo, se incorporó a las capacitaciones una maestra de lengua de señas de la Asociación ADISA (Asociación de padres y amigos de personas con discapacidad de Santiago Atitlán), con lo que el número de asistentes aumentó a 7 (todas ellas mujeres).

6.2.3 Cursos de Lengua de Señas nivel inicial

Se realizaron Cursos de formación en Lengua de Señas de dos modalidades: la primera fueron dos grupos (60 personas en total: 32 maestros del estado y 28 estudiantes de educ. Física) que recibieron un Curso Intensivo de lengua de señas, con varias sesiones, un total de 20 a 30 horas lectivas, y un temario bastante completo.

La segunda modalidad fueron talleres cortos de lengua de señas. Realizamos 4 talleres de este tipo, con un temario básico como el abecedario y las frases de cortesía. El objetivo de estos talleres cortos es concientizar sobre la importancia de la lengua de señas, estuvo dirigido a 256 personas (maestros del ministerio, estudiantes de magisterio, estudiantes de bachillerato y estudiantes de preprimaria).



6.3 ATENCIÓN, REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL (CEGUERA Y BAJA VISIÓN)

Este programa tiene como objetivo fortalecer las habilidades y autonomía de las personas con discapacidad visual del departamento de Sololá. Se trabaja con ellas de forma integral, fomentando su aceptación, autoestima y seguridad, y procurando su inclusión a todos los niveles: escuela, casa, trabajo, iglesia y todos los ámbitos donde se desenvuelvan.

Tenemos 3 áreas de trabajo:

- Área de rehabilitación: para las personas con ceguera total y baja visión.
- Área de inclusión educativa para los estudiantes en edad escolar.
- Área de inclusión laboral para las personas adultas.

Se trabaja en una o varias áreas de acuerdo a su edad, pérdida de visión y necesidades prioritarias.

El programa se desarrolló en los meses de febrero a noviembre de 2024, de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 horas.

Personal docente: Nuestro equipo estuvo formado por tres docentes especializados en atención a personas con discapacidad visual.

- Jaqueline Guoz y Diego Avendaño, trabajaron en las áreas de rehabilitación e inclusión educativa con modalidad de trabajo comunitario (viajaban cada día a las comunidades donde viven y estudian los usuarios con discapacidad visual).
- Barbara Muj, fue docente que trabajó en las Salas de Baja visión.

Todos ellos tienen el profesorado en Problemas de Aprendizaje, y dos de ellos han terminado la Licenciatura en Psicopedagogía.

El número de personas con discapacidad visual atendidas por nuestro proyecto por modalidad aparece en la tabla II. El listado total de usuarios con discapacidad visual del programa aparece en el Anexo II.

SEDE	Área de trabajo	Hombres	Mujeres	TOTAL
SEDE 1: SAN LUCAS, SANTIAGO ATITLÁN, SAN JUAN LA LAGUNA, SANTA CLARA, PATULUL	Rehabilitación	2	3	5
	Sala de baja visión/inclusión educativa	3	5	8
	Inclusión educativa	0	1	1
	Rehabilitación/ inclusión laboral	3	0	3
SEDE 2: PANAJACHEL, SOLOLA,	Rehabilitación	0	4	4
	Sala de baja visión/inclusión educativa	5	2	7
	Inclusión educativa	5	4	9

SAN ANDRÉS SEMETABAJ, SANTA LUCIA UTATILAN	Rehabilitación/ inclusión laboral	3	1	4
SALA DE BAJA VISIÓN	Sala de Baja Visión	10	11	21
	TOTAL PARTICIPANTES	31	31	62

Tabla II. Programa de atención e inclusión de estudiantes con discapacidad visual, año 2024

Alianzas: Continuamos trabajando en alianza con FUNDAL organización que ha brindado capacitación a nuestros docentes en temas de baja visión, y también con la Unidad Nacional de Oftalmología (UNO) en la capital, con quienes se coordinan las evaluaciones médicas para el diagnóstico y seguimiento clínico de nuestros usuarios.

6.3.1 Área de rehabilitación (ceguera total y baja visión)

- Rehabilitación de personas con ceguera total



En este espacio de aprendizaje se enseñan las herramientas básicas de rehabilitación: orientación y movilidad, actividades de la vida diaria, braille (lectura y escritura) y ábaco (para las matemáticas), con el objetivo de promover la autonomía de los participantes y fortalecer su inclusión en los diferentes espacios donde participen.

A los usuarios que están más avanzados en lectoescritura, también se les enseña el uso de la tecnología (computadora, tablet o celular), con aplicaciones especiales

como lectores de pantalla que traducen a voz todo lo que está escrito en la pantalla.

Para las clases de rehabilitación, nuestros docentes realizaban trabajo comunitario, viajando a las comunidades para que las personas no videntes no tuvieran que desplazarse tanto, por una parte, y por otra parte, para poder realizar con ellos ejercicios de movilidad y actividades de la vida

diaria cerca del entorno de cada persona. Para la rehabilitación dividimos a los usuarios en dos zonas:

- los estudiantes de Panajachel, San Andrés, Sololá y Santa Lucía Utatlán, que estuvieron a cargo del profesor Diego.
- los estudiantes de Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán y aldeas altas de San Antonio Palopó, que estuvieron a cargo de la maestra Jaqueline.

- Rehabilitación de personas con baja visión

En la Sala de Baja Visión se desarrollan sesiones de trabajo con el objetivo de estimular los restos visuales, desarrollar habilidades, y promover la autonomía de los participantes, realizando distintos ejercicios con o sin ayudas ópticas (lentes, filtros o lupas).

Las sesiones tienen una duración de 40 a 50 minutos, y se programan de forma semanal o quincenal de acuerdo a la necesidad de cada participante. Se llevan a cabo, en su mayoría, en la Sala de Baja Visión instalada en la oficina de Senderos de Maíz Guatemala en Panajachel. En el mes de abril de 2024 se apertura una segunda sede de Baja Visión en San Pedro La Laguna en las instalaciones de la asociación Somos Hijos del Lago, y en el mes de mayo, una tercera sede en San Lucas Tolimán en las instalaciones de ASOPADIS. Nuestra docente Bárbara, se desplazaba un día a la semana a cada sede fuera de Panajachel (los miércoles en San Pedro y los martes en San Lucas Tolimán). Allí atendía a varios pacientes previamente citados, y les dejaba ejercicios para llevar a cabo en la casa.

6.3.2 Área de inclusión educativa de niñas/os no videntes en escuelas regulares de primaria y en institutos regulares para la educación secundaria (básico y diversificado)

Los usuarios del programa en edad escolar (de entre 6 y 20 años) que ya han avanzado en su rehabilitación, se inscriben y estudian de forma inclusiva en la escuela o instituto de su comunidad. Se trabaja con los padres para que motiven a sus hijos y los acompañen en este proceso de inclusión. También se trabaja con los docentes de los centros donde hay estudiantes ciegos o con baja visión, para concientizarles, darles formación y asesoramiento pedagógico en cuanto a metodologías de enseñanza y adecuaciones curriculares.

Durante el curso 2024, tuvimos 25 estudiantes ciegos o con baja visión inscritos en Escuelas Oficiales del MINEDUC, todos ellos lograron aprobar su grado educativo.

6.3.3 Área de inclusión laboral

En esta modalidad los docentes apoyan a los usuarios adultos ciegos en su rehabilitación y paralelamente les brindan apoyo para generar o fortalecer una actividad laboral. En esta área se atiende a 8 personas ciegas adultas, enseñándoles una actividad productiva o mejorando el funcionamiento de los pequeños negocios que ya tuvieran en marcha los usuarios (venta de helados, elaboración de gelatinas y paletas de frutas, producción y venta de hamacas de macramé, etc...).

Este año, gracias a la incidencia que tiene la CODEDIS (Coordinadora Departamental de Discapacidad) Senderos de Maíz Guatemala se integró en una comisión de trabajo en el departamento, y como resultado de ello, el profesor Diego asesoró a Don Santiago (persona ciega de Sololá), para que participara en un concurso y presentara su proyecto de emprendimiento de Carwash ante una Cooperativa de Sololá. El resultado fue excelente, dado que don Santiago ganó un premio de 5 mil quetzales (600 euros aproximadamente) para invertir en su negocio. Esto le permitió brindar un servicio de más calidad, tener un plan de inversión y de trabajo, y con ello, mejorar sus ganancias.

6.4 CAPACITACIONES EN METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA PARA NO VIDENTES



El objetivo de estos cursos es que los docentes conozcan la discapacidad visual, tengan herramientas para identificar a los estudiantes con baja visión o ceguera, y aprendan metodologías para mejorar la atención educativa que les brinden dentro de sus aulas. Además, la capacitación mejorará la concientización y sensibilización de los docentes, lo cual ayudará a mejorar la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual que tengan en sus aulas y centros educativos.

Se realizaron 4 talleres de forma presencial en San Pablo La Laguna, cada uno de 5 horas de duración (total 20 horas lectivas). Se desarrollaron en los meses agosto, septiembre y octubre de 2024 y fueron dirigidos a 16 docentes del estado (en su mayoría mujeres).

Además, se llevaron a cabo varios talleres de formación sobre discapacidad visual más cortos (de 2 a 4 horas lectivas), dirigidos a diferentes grupos 6 grupos variados con un total de 292 participantes (maestros y estudiantes de Cerro de Oro, Estudiantes del INED de San Andrés Semetabaj, Maestros de Educación inclusiva del Ministerio, Estudiantes de Colegio Integral (5° y 6° de Magisterio) y niños preprimaria Escuela El Capulín JV.

6.5 PROGRAMAS DE BECAS



- 5 personas con discapacidad sensorial (auditiva y visual) tienen beca de nuestro proyecto:
 - o 3 estudiantes sordos de secundaria
 - o 2 estudiantes ciegos (1 de secundaria y 1 de diversificado)
- 6 personas con discapacidad, voluntarios y trabajadores de la Red ACOPEDIS han tenido beca universitaria (4 PCD durante los dos semestres) y han cursado la universidad en plan fin de semana. Los estudios que llevan a cabo son diversos: licenciatura en psicopedagogía, fisioterapia, problemas de aprendizaje, abogacía y notariado y licenciatura en educación inicial.
- Los becarios como parte de las responsabilidades de su beca dan charlas formativas y realizan una labor de forma voluntaria con algún usuario de los centros de discapacidad.

6.6. TALLERES DIRIGIDOS A PADRES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS E INCIDENCIA POLITICA

- Se realizaron 5 talleres de formación en derechos humanos e incidencia para madres y padres de PCD, con una media de participación de 14 personas. Una vez capacitados, los familiares de las PCD realizaron 4 actividades de incidencia política con garantes de derecho para defender la necesidad de la inclusión para las PCD a todos los niveles.
- 5 talleres sobre derechos humanos e incidencia política a personas con discapacidad. Acudieron un total de 22 personas con discapacidad (con participación por taller de entre 11 y 18 personas). Después de terminadas las capacitaciones, las PCD realizaron 3 actividades de incidencia política en defensa de los procesos de inclusión de las PCD (en el Ministerio de Desarrollo Social Departamental, red de discapacidad ACOPEDIS y Ministerio de Trabajo).

6.7. PROYECTO DUA (DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE)

Continuamos siendo parte del consorcio de organizaciones integrada por Fundal (ciudad de Guatemala), Asociación de padres de Santiago Atitlán (ADISA), y nosotros como Senderos de Maíz para la ejecución del proyecto "Promover la educación inclusiva en Guatemala mediante el



desarrollo de un Diseño de Aprendizaje Universal (DUA)” que implementa acciones para la disminución de barreras en escuelas modelo, escuelas de padres, grupos inclusivos, formación a docentes e implementación del DUA en el sistema nacional.

6.8. INCIDENCIA POLITICA

- Conformamos la Red de Organizaciones de discapacidad en el municipio de Panajachel, a donde pertenece también la oficina Municipal de Discapacidad, Teletón, Escuela de Educación Especial y una asociación de Padres denominada Caminos de Esperanza. (participación en 11 reuniones)
- Participamos en 16 reuniones a nivel departamental con relación al tema de la discapacidad:
 - 6 del CODEDIS- Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS) liderada por la delegada departamental del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADI) donde también participan instituciones civiles y entidades del estado como ministerio de



educación, de salud, de trabajo, nutrición, universidades y la procuraduría de derechos humanos.

- 2 de la red de asociaciones de discapacidad de Sololá-ACOPEDIS, donde nuestra representante legal mujer también es presidente durante este año 2024.
- 8 del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) donde se lucha por visibilizar y transversalizar el tema discapacidad en los proyectos y actividades departamentales.
- Somos parte de la Mesa técnica de deporte, la cual tiene el propósito de fortalecer las actividades deportivas en el departamento, hacer incidencia y promover los juegos paradesportivos en Sololá.
- Participamos activamente en la Mesa técnica de inclusión laboral (trabajo) donde a través de la incidencia se ha logrado preparar a personas con discapacidad para su inclusión en algún negocio o empresa, logrando el apoyo al capital semilla de nuestro participante no vidente para fortalecimiento de su negocio de lavado de carros y motos.
- Se han interpretado más de 13 actos municipales y departamentales, a través de distintas redes de trabajo.
- En conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se realizó un festival recreativo para la concientización de las personas con discapacidad y sus familias en Panajachel, se realizó un acto conmemorativo con la participación del alcalde, empleados municipales y nosotros como instituciones que trabajamos en el tema en Panajachel.
- Se ha participado en 3 Desfiles, en el Acto del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en Panajachel y en el Acto cívico por el Día Internacional de las personas sordas, con mensajes en favor de la inclusión.
- Durante 6 meses un tuc tuc ha llevado un banner informativo sobre las actividades que realiza Senderos de Maíz Guatemala con el logotipo de los financiadores.
- Se han realizado frecuentes publicaciones en el Facebook de Senderos de Maíz (un total de 28 publicaciones sobre actividades del presente proyecto para visibilizar a nuestros financiadores y actividades).



7. SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN 2024

- ***“Promoción del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad de las personas con discapacidad en el departamento de Sololá (GUATEMALA), año 2024”***. Proyecto aprobado por Diputación de Granada. Ejecución: 31-12-2023 a 30-12-2024. Monto: 27.550 euros.
- ***“Educación inclusiva de las personas con discapacidad sensorial (auditiva y visual) y formación de sus docentes en el departamento de Sololá y Quiché (GUATEMALA), año 2024”***. Proyecto aprobado por Hora de Ayudar. Ejecución: 1-1-2024 a 31-12-2024. Monto: 6.000 euros.
- ***“Educación inclusiva de las personas con discapacidad auditiva y formación de sus docentes en el departamento de Sololá y Quiché (GUATEMALA), año 2024”***. Proyecto aprobado por Universidad Popular de Logroño. Ejecución: 1-1-2024 a 31-12-2024. Monto: 5.000 euros.
- ***“Proyecto de formación para mejorar la inclusión educativa y proteger los derechos de las personas con discapacidad sensorial en el Departamento de Sololá (GUATEMALA)”***. Proyecto aprobado por Farmacéuticos en Acción y Ayuntamiento de Segovia. Ejecución: 15-11-2023 a 15-11-2024. Monto: 12.329 euros.

8. PREVISIÓN SUBVENCIONES PARA 2025

- ***“Por una educación inclusiva, equitativa y de calidad con enfoque de derechos para las personas con discapacidad en los departamentos de Quiché y Sololá (GUATEMALA), año 2025”***. Proyecto presentado a Diputación de Granada. Ejecución: 1-7-2025 a 30-6-2026. Monto: 24.000 euros.
- ***“Promoción del derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad de las personas con discapacidad sensorial en Guatemala, año 2025”***. Proyecto presentado a Hora de Ayudar. Ejecución: 1-1-2025 a 31-12-2025. Monto: 7.500 euros.
- ***“Fortalecimiento de la educación inclusiva de las personas con discapacidad auditiva en el departamento de Sololá y Quiché (GUATEMALA), año 2025”***. Proyecto presentado a Universidad Popular de Logroño. Ejecución: 1-1-2025 a 31-12-2025. Monto: 6.000 euros.
- ***“Fortalecimiento de la educación inclusiva de las personas con discapacidad auditiva en el departamento de Sololá y Quiché (GUATEMALA), año 2025”***. Proyecto presentado a Farmacéuticos en Acción. Ejecución: 1-1-2025 a 31-12-2025. Monto: 4.000 euros.

9. MEMORIA ECONÓMICA 2024

INGRESOS POR ORIGEN	Año 2024	PREVISTO	EJECUTADO %
<i>FONDOS PROPIOS (SOCIOS)</i>	46.278,75 €	44.000 €	105,18%
Cuotas socios por domiciliación	39.351 €	38.100 €	103,28 %
Donativos extra socios	6927,75 €	5900 €	117,42 %
<i>SUBVENCIONES</i>	40.050 €	40.550 €	98,77 %
<u>FINANCIACIÓN PÚBLICA</u>	27.550 €	27.550 €	100 %
Diputación de Granada	27.550 €	27.550 €	100 %
<u>APORTACIONES PRIVADAS</u>	12.500 €	13.000 €	96,15 %
Universidad Popular de Logroño	5.000,00 €	4.000,00 €	125 %
Hora de Ayudar	7.500 €	9.000.00 €	83,33%
TOTAL DE INGRESOS	86.328,75 €	84.550 €	102,10 %

GASTOS POR NATURALEZA	Año 2024	PREVISTO	EJECUTADO %
<i>TRANSFERENCIAS A GUATEMALA</i>	77.485,17 €	78.000 €	99,34 %
<i>TOTAL GASTOS ESPAÑA</i>	6.748,27 €	6.825 €	98,88 %
Suministros y materiales no inventariables de oficina en Granada	822,5 €	875 €	94 %
Cuota CONGRA y actividades REDGRA	172,00€	150 €	114,67 %
Correos y DHL	1.071,67 €	1.200 €	89,30 %
Gastos movilidad	584,66 €	500 €	116,93 %

Viaje a Guatemala, dietas y seguro viaje	1.526,77 €	1.450 €	105,29 %
Medicinas Guatemala	260,6 €	250 €	104,24 %
Materiales educativos y materiales ONCE	451,54 €	400 €	112,88 %
Gastos bancarios	1.858,51 €	2.000 €	92,92 %
TOTAL GASTOS SENDEROS DE MAIZ 2024	84.234,17 €	84.825 €	99,30 %
TOTAL CUENTA DE RESULTADOS 2024	2.094,58 €		

LOS FONDOS PROPIOS EL AÑO 2024 HAN SUPUESTO EL 53,81 % DEL TOTAL DE LOS INGRESOS, MIENTRAS QUE LAS SUBVENCIONES HAN SIDO EL 46,19 % DE LOS MISMOS.

SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS

1-1-2024 TOTAL EUROS: 3.928,78 €

TRIODOS BANK 91,03 €

BBVA euros: 265,52 €

BBVA dólares: 3929,45 \$ = 3.572,23 €

31-12-2024 TOTAL EUROS: 6.023,36 €

TRIODOS BANK 10,39 €

BBVA euros: 2.012,78 €

BBVA dólares: 4.200,2 \$ = 4.000,19 €

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO EJERCICIO 2024

ACTIVO NO CORRIENTE	0 €
Inmovilizado intangible	0 €
Inmovilizado material	0 €

ACTIVO CORRIENTE	43.523,36 €
Subvenciones concedidas 2025	37.500 €

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
572 Bancos c/c euros	2.023,17 €
573 Bancos c/c moneda extranjera	4.000,19 €

TOTAL ACTIVO (A+B):	43.523,36 €
----------------------------	--------------------

PATRIMONIO NETO Y PASIVO EJERCICIO 2024

A) PATRIMONIO NETO	43.523,36 €
A1. FONDOS PROPIOS	
CAPITAL SOCIAL	41.428,78 €
129 RESULTADO DE EJERCICIO	2.094,58 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	0 €
C) PASIVO CORRIENTE	0 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B +C)	43.523,36 €

FINANCIACIONES CONCEDIDAS O SOLICITADAS PARA 2025	37.500 €
DIPGRA subvención 2024	24.000 €
Universidad Popular de Logroño	6.000 €
Hora de Ayudar	7.500 €
PREVISIÓN FONDOS PROPIOS	46.000€
Previsión cuotas socios	40.000 €
Previsión ingresos extra	6.000 €
RESTO DINERO EN CUENTAS A 31-12-2024	6.023,36 €
PREVISIÓN INGRESOS TOTALES	89.523,36 €